



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

8618

Edicto del Servicio de gestión y ejecución de las actividades lúdico-deportivas a desarrollar durante el periodo de vacaciones escolares de verano, navidad y pascua, dependiendo del patronato municipal de deportes

Mediante Resolución de la Presidenta delegada del Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia, de fecha 13 de mayo de 2015, se ha iniciado el expediente de contratación del SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LÚDICO-DEPORTIVAS A DESARROLLAR DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES ESCOLARES DE VERANO, NAVIDAD Y PASCUA, DEPENDIENDO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES. mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación de urgencia.

Conforme con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas regulador de esta contratación se expone al público durante un plazo de cinco días naturales - contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB-, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con el art. 142 y 159 de la LCSP, se anuncia licitación y se abre el periodo para la presentación de ofertas, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego de condiciones .

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Núm. Expediente: CNPE-1/2015

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: El contrato tiene por objeto la organización de actividades lúdico-deportivas para fomentar la salud, la actividad física y el deporte así como ocupar el tiempo de ocio de los niños y niñas del municipio de Alcúdia.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Alcúdia.
- c) Plazo de ejecución: UN AÑO.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del contrato y existencia de crédito. Valor estimado del contrato.

El presupuesto de licitación de este contrato, mejorable a la baja por los licitadores, se compone de los precios unitarios que a continuación se detallan:

- a) Precio unitario niño con bus / día: 9'32 Euros, IVA excluido.
- b) Precio unitario niño sin bus / día: 7'08 Euros, IVA excluido.

El importe anual del contrato derivado de la ejecución de este servicio no podrá superar la cuantía consignada en la correspondiente partida presupuestaria, que actuará como límite. Dicho importe se fija en 151.631'80 Euros, IVA excluido, siendo este el valor estimado del contrato.

Esta cantidad se correspondería con la ocupación plena (100%) de las plazas ofrecidas por el servicio (1.035 plazas), de conformidad con el detalle que se recoge en el pliego técnico.

En caso de que la ocupación de plazas no alcance el máximo previsto, el adjudicatario sólo podrá facturar según la demanda efectivamente producida.



En el precio del contrato se consideran incluidos todos los gastos e impuestos que deba asumir el licitador para llevar a cabo el servicio objeto del contrato, entre ellos, impuestos, gastos de transporte, gastos de personal, material, etc.

Para atender las obligaciones derivadas del contrato, hay crédito disponible en la partida ES341227996 del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia, a la que se imputará el gasto, que ha quedado retenida, según el siguiente detalle:

2015: 180.359'28 Euros, IVA incluido.
2016: 3.115'20 Euros, IVA incluido.

5. Garantías

Provisional: NO
Definitiva: Importe del 5% del precio de adjudicación del contrato.

6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia y Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia: Paseo Pere Ventayol, s / n (Edificio Municipal de Can Ramis) Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Alcúdia: C / Mayor, 9
- c) Localidad y código postal: Alcudia 07400
- d) Teléfono: 971 89 78 42-971 89 71 06
- e) Telefax: 971 54 65 15
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en horario de apertura al público (de 9 a 14 h.).
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1r. Entidad: Registro de Entrada del Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia.
 - 2n. Domicilio: Paseo Pere Ventayol, s / n (Edificio Municipal de Can Ramis)
 - 3r. Localidad y código postal: Alcudia 07400.

8. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9.
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Fecha: Tercer (3º) día hábil posterior al día en que termine el plazo de presentación de las propuestas (a efectos de apertura de plicas, el sábado se considerará inhábil).
- e) Hora: A las 12 h.

9. Criteris de valoración de las ofertas:

- 1) Valoración económica (criterio sujeto a fórmula matemática): hasta un máximo de 60 puntos.
- 2) Propuesta técnica (criterio sujeto a fórmula matemática): hasta un máximo de 30 puntos.
- 3) Mejoras (criterio sujeto a fórmula matemática): hasta un máximo de 10 puntos.

10. Gastos de anuncios

Serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 Euros.

11. Portal Informático donde se puede obtener información: <http://www.ajalculdia.net/patronat/>

Alcudia, 14 de mayo de 2015

La Presidenta delegada del Patronato Municipal de Deportes de ALCUDIA
Josefina Linares Capó

